

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 3292/96).

Don Manuel Rodríguez Méndez, Presidente Acctal. del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Diputación Provincial de Jaén, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en su sesión celebrada en 6 de mayo de 1996, aprobó la propuesta del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria, de aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (IBI e IAE) publicado en BOP núm. 170, de 23.7.96.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de

la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 24 de julio de 1996.- El Presidente Acctal., Manuel Rodríguez Méndez.

SDAD. COOP. AND. SOCOVIANFAS

ANUNCIO. (PP. 3387/96).

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1996, se ha decidido disolver de pleno derecho y a todos los efectos esta sociedad cooperativa y proceder a su liquidación en forma legal.

Cádiz, 28 de septiembre de 1996.- El Presidente del Consejo Rector, José A. Pérez Ramos, 31.387.998J.- Los Liquidadores, Luis Avila Aceituno, 75.678.817P, Javier Crespo Fortún, 31.212.929C.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63